

## **Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral celebrada el 1° de marzo de 2024**

Las y los integrantes del Comité Editorial se reunieron de manera virtual el viernes 1° de marzo de 2024, a las 9:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año.

Asistieron la Consejera Electoral del INE Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité Editorial; el Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral del INE e integrante del Comité Editorial; la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva e integrante del Comité Editorial; la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera; la Dra. Alicia Monserrat Islas Gurrola; la Dra. Georgina Cárdenas Acosta; el Dr. Manuel Martínez Justo, todas y todos en su carácter de integrantes externos del Comité Editorial; y la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Editorial.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité Editorial presentes en la Primera Sesión Ordinaria.

Solicitó a la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Secretaria Técnica del Comité Editorial, verificar el *quorum* para celebrar la sesión.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** informó que se encontraban presentes Norma Irene De La Cruz, Consejera Electoral y Presidenta del Comité Editorial; el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral e integrante del Comité; la maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva e integrante del Comité Editorial, y la Doctora Esperanza Isabel Palma Cabrera, integrante externa del Comité. Por consiguiente, confirmó que se encontraban presentes cuatro integrantes del Comité, por lo

que existía *quorum* legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el proyecto de orden del día contenía nueve puntos, los cuales eran:

1. Presentación y, en su caso, **aprobación de la designación de tres personas especialistas externas** para integrar el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.
2. Presentación y, en su caso, **aprobación de las Minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el 24 de octubre de 2023, y la **Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada el 4 de diciembre de 2023.
3. Presentación del **Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial** del Instituto Nacional Electoral.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los **ajustes al Programa Anual Editorial 2024**.
5. Presentación y, en su caso, **aprobación de las Líneas Temáticas vigentes para 2024-2025**.
6. Presentación y, en su caso, **aprobación de los siguientes formatos:**

- a) Formato de postulación de obra
  - b) Dictamen de pertinencia institucional
  - c) Dictamen académico
  - d) Formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico
  - e) Formato de modificación de obra aprobada
7. Presentación y, en su caso, aprobación del **Segundo Informe Semestral 2023** sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre **la participación del Instituto Nacional Electoral en la 37 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.**
9. Asuntos generales.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** preguntó a las personas presentes integrantes del Comité si deseaban someter a consideración algún tema en el punto de Asuntos Generales, esto por tratarse de una sesión ordinaria.

**La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera** solicitó la palabra para preguntar la fecha en que terminaría su nombramiento, porque no encontraba el oficio de designación.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** respondió que le haría llegar la información en unos minutos.

Al no haber ningún punto a tratar en Asuntos Generales, solicitó a la Secretaria Técnica poner a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, en el entendido de que éstos fueron entregados previamente.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si aprobaban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, por lo cual les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Informó la aprobación por unanimidad tanto el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del primer punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el primer punto se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de la designación de tres personas especialistas externas para integrar el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Añadió que el 24 de febrero del año en curso, la Dra. Gisela Zaremborg, el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia y el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo concluyeron su encargo como especialistas externos integrantes del Comité Editorial, por lo que se hacía un reconocimiento a la labor que desempeñaron.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 9, inciso g), de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” se ponía a consideración de las personas

presentes integrantes del Comité la propuesta de la Presidencia de ese Comité de tres personas especialistas para que se integren al colegiado por un periodo de dos años.

Las personas especialistas que se propusieron son: la Dra. Alicia Monserrat Islas Gurrola, Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); actualmente es Secretaria Académica y profesora de tiempo completo en el Centro de Estudios en Administración Pública. Sus líneas de investigación son: feminismo y administración pública, políticas públicas, rendición de cuentas, participación ciudadana, control social del poder gubernamental y organizaciones de la sociedad civil.

La Dra. Georgina Cárdenas Acosta, Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México y Doctora en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; cuenta con un posdoctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM. Actualmente es secretaria de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM y profesora de tiempo completo en la Licenciatura en Sociología en la misma facultad. Es investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I; sus líneas de investigación son: paridad y acciones afirmativas, violencia política contra las mujeres en razón de género, participación política de las mujeres y gobiernos locales y buenas prácticas de género.

El Dr. Manuel Martínez Justo, licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, España, Maestro en Comercio y Finanzas Internacionales por la Universidad de Barcelona, España, y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Actualmente se desempeña como director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM y como docente en las licenciaturas en Comunicación, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la misma institución; su línea de investigación es la política mundial.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** preguntó si se tenía el dato de la conclusión del encargo de la Dra. Esperanza Palma.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** respondió que la Dra. Palma concluía con su encargo el 2 de septiembre del presente año.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** agradeció la información y puso a consideración el punto uno del orden del día.

**La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera** dio las gracias por la información y añadió que le daba mucho gusto que se estuviera conservando la paridad en la integración del Comité y que, además, se congratulaba de que hubiera dos especialistas en temas de género.

Agregó que conocía a la Dra. Georgina Cárdenas, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, y que había sido su alumna, por lo que estaba muy orgullosa de que estuviera allí, porque era una gran académica, y que, de la propuesta, era la única a quien conocía realmente.

Comentó que aprobaba la propuesta para la sustitución de los colegas anteriores; agregó que lamentaba no haberles visto para despedirles en una reunión. Respecto de su propia salida, dijo que no estaba mal que concluyera en septiembre porque ya llevaba varios años en el Comité, y consideraba bueno conservar esos procesos de aprendizaje, que no hubiera un cambio general de todas las personas especialistas externas.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** agradeció a la Dra. Esperanza Palma los años que ha colaborado con el Instituto.

Preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica que tomara la votación del punto.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar la designación de las tres personas especialistas externas para integrar el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, y les solicitó manifestar su voto de manera nominal. Indicó que el punto uno del orden del día quedó aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** comentó que antes de pasar al segundo punto le gustaría dar la más cordial y calurosa bienvenida a la Dra. Alicia Monserrat Islas Gurrola, a la Dra. Georgina Cárdenas Acosta y al Dr. Manuel Martínez Justo, quienes ya se habían integrado, por lo que les agradecía su tiempo y disposición para colaborar en el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, de igual manera añadió que, con sus áreas de experiencia y de estudio, ayudarían a dar cumplimiento a la Política Editorial del Instituto.

Solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el segundo punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el segundo punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2023, y la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de diciembre del mismo año.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité Editorial el punto dos del orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria que tomara la votación correspondiente.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que se proponía incluir en las minutas la leyenda “la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité presentes en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 1° de marzo de 2024, esto derivado de que quienes la firmarán serán quienes aprueben en este momento el documento y no quienes intervinieron en las referidas sesiones”.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** comentó que se incluiría en la votación la incorporación de esa leyenda.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2023, y la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2023, incluyendo la leyenda previamente referida, por lo que les solicitó manifestar su voto de manera nominal. Informó que el punto dos del orden del día quedó aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto tres del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el tercer punto del orden del día se refería a la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Agregó que con ese informe se daba cuenta sobre el estado que guardan los tres acuerdos que se tienen y a los que se les ha dado seguimiento.

El número uno corresponde a una actividad permanente y consiste en dar seguimiento al Programa de Conferencias Magistrales Estacionales, así como a la propuesta de personas

ponentes, con la finalidad de que las y los integrantes del Comité Editorial puedan observar la calendarización y el estatus del Programa.

La última conferencia que se había llevado a cabo fue la de otoño, denominada “Autonomía e independencia de los órganos electorales”, realizada el 31 de enero de 2024 y de la cual se estaba a la espera del manuscrito.

Asimismo, se agregó que estaba pendiente la de invierno, la cual se denominará “Integridad electoral”.

El segundo acuerdo se refería a llevar a cabo un coloquio para establecer un nuevo espacio de reflexión que ofrezca una mirada plural y contextualizada de las líneas temáticas establecidas y de los subtemas que se propondrían para publicar en 2024. Esta actividad se tenía como pendiente desde 2022; sin embargo, no se concretó como se tenía prevista y actualmente, en caso de continuar con ella, uno de los aspectos a considerar era analizar de dónde se obtendría el recurso para su organización. Agregó que se había adjuntado una nota informativa que daba cuenta de los antecedentes del presente acuerdo.

Respecto del tercer acuerdo, se notificaba que se había atendido al compartir con las y los integrantes del Comité la información sobre las publicaciones de los autores del texto “Sistema de partidos en México, un contexto bajo nuevos paradigmas de representación”.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité.

**La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera** solicitó la palabra para preguntar cómo se reorganizaría ese coloquio, porque había conferencias propuestas con varios nombres.

También cuestionó si se estaba considerando que no se realizara, o bien hacer ajustes; agregó que no le quedaba muy claro qué se pensaba hacer con ese coloquio porque recordaba que había cuatro temas propuestos. Preguntó si se le podría aclarar la cuestión, aunque entendía que, por ser año electoral, sería complicado organizar otros eventos.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** dijo que se proponía la cancelación del coloquio por dos motivos, primero por los tiempos y segundo porque no se contaba con el recurso.

**La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera** comentó que si efectivamente se estaba hablando de cuatro conferencias incluidas en el coloquio, entre ellas, perspectiva de género, democracia e inclusión, y participación democrática ciudadana; aclaró que no recordaba el otro tema.

Indicó que lo que ella quería sugerir era la recalendarización, porque consideraba que esos temas eran importantes para el Instituto y que, incluso, se podría pensar en invitar a colegas nacionales y evitar hacer gastos al traer a gente externa.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** sugirió explorar la posibilidad de hacerlo de forma virtual en el segundo semestre, una vez pasado el Proceso Electoral, y que la memoria del evento fuera digital, tomando en cuenta que en esos momentos no había una línea de presupuesto para más actividades. Agregó que eso podría ser una recomendación y que se estaría planeando para que se implementara en los últimos tres meses del año, para tener tiempo de que terminara el Proceso Electoral y se estuviera en posibilidad de hacer un buen evento, incluso eso permitiría revisar si se cuenta con recursos económicos y, en su caso, hacerlo más amplio.

Agregó que, si estaban de acuerdo, se podría incluir como una opción diferente a la que proponía la Secretaria Ejecutiva, pero que en esos momentos todos los recursos estaban centrados en organizar la elección, por lo que se tendría que pensar para los últimos tres meses del año.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** tomó la palabra para hacer una aclaración, comentando que probablemente había una confusión porque la Dra. Esperanza Palma quizá estaba hablando de las Conferencias Estacionales.

Agregó que en el coloquio no se tenían esos temas, que éste se desarrollaría durante tres días y contaba con las conferencias “Desafíos de la democracia”, “Democracia y representación política” y, en el tercer día, “Democracia e inclusión social”.

Independientemente de lo que decidiera el Comité, quería hacer la aclaración de que quizá había una confusión entre las conferencias estacionales y el coloquio.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** comentó que la propuesta era repensar el coloquio para después del Proceso Electoral, eso permitiría enfocarlo a reflexionar sobre el mismo, que estaría muy fresco, además de los temas propuestos. Comentó que, si estaban de acuerdo, se podría proponer ese ajuste y se revisaría.

Preguntó a las personas presentes integrantes del Comité si deseaban intervenir en ese punto. Al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el cuarto punto se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial (PAE) 2024.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** comentó que le gustaría intervenir para solicitar que se mantuvieran los tres proyectos editoriales derivados de las Conferencias Magistrales Especiales que se dictaron en 2022: “Democracia, infancias, adolescencias”, “Violencia digital y mediática” y “Democracia e inclusión de las personas LGBTTTIQ+”.

Esto con el propósito de que la Secretaría Técnica del Comité realizara las gestiones necesarias para proporcionar a quienes integran el Comité Editorial mayor información sobre los antecedentes de esas propuestas y, así, tener elementos para comprender la procedencia de esos proyectos.

Agregó que ésa era una propuesta y que la Secretaria Técnica presentaría el punto, el cual estaría a consideración de las y los integrantes del Comité.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el PAE 2024 se integraba de 28 proyectos editoriales; que en los ajustes a éste se proponía incorporar un nuevo proyecto editorial y, de ser el caso, desincorporar otro, por lo que quedaría integrado por 28 proyectos editoriales.

El proyecto que se proponía incorporar se denominaba “El IFE y el INE en controversias constitucionales: una revisión de sus asuntos”, de la autoría del Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y el Lic. Alfonso Cervantes González.

Agregó que, por otro lado, se proponía la desincorporación de la obra denominada “La Ciencia Política de Giovanni Sartori, homenaje póstumo”, toda vez que el proyecto editorial se incluyó por primera vez al PAE 2018 y hasta ese momento no se había logrado tener comunicación con el Dr. Jorge Islas López, coordinador de la obra.

Finalmente, con respecto a los proyectos “Democracia, infancias, adolescencias”, “Violencia digital y mediática” y “Democracia e inclusión de las personas LGTBTTIQ+”, que derivaron de Conferencias Magistrales Especiales dictadas en 2022, se mantendrían en el PAE 2024 de acuerdo con lo propuesto por la Consejera y Presidenta del Comité.

Informó que se habían recibido observaciones a este punto por parte de la oficina de la Consejera Dania Ravel Cuevas y del Consejero Martín Faz Mora, así como de la Dra. Esperanza Palma Cabrera.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el cuarto punto del orden del día.

**La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera** comentó que estaba de acuerdo con desincorporar el proyecto “La Ciencia Política de Giovanni Sartori, homenaje póstumo”, y con la incorporación del proyecto “El IFE y el INE en controversias constitucionales: una revisión de sus asuntos”, además agradeció que se mantuvieran las tres conferencias magistrales, porque le parecían importantes, pero mencionó que se debía revisar la redacción.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** preguntó si alguien deseaba intervenir. Al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar los ajustes al Programa Anual Editorial 2024, considerando lo propuesto.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** mencionó que tenía otra propuesta respecto del proyecto editorial “Democracia y gobernanza”, por lo que solicitaba

que se incorporara como un acuerdo la integración de una propuesta de nombres de personas especialistas que pudieran escribir un nuevo manuscrito y estar en posibilidad de presentar y evaluar las propuestas en la siguiente sesión ordinaria.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** manifestó que se incorporaría el acuerdo solicitado por la Consejera Electoral respecto del proyecto editorial “Democracia y gobernanza”.

Posteriormente, consultó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar los ajustes al PAE 2024, considerando la propuesta de la Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña de mantener los proyectos editoriales derivados de las conferencias magistrales que se dictaron en 2022: “Democracia, infancias, adolescencias”, “Violencia digital y mediática” y “Democracia e inclusión de las personas LGTBTTIQ+”, así como la integración de una propuesta de nombres de personas especialistas que pudieran escribir un nuevo manuscrito sobre el tema “Democracia y gobernanza” y estar en posibilidades de presentar y evaluar las propuestas en la siguiente sesión ordinaria.

Prosiguió con la toma de la votación de manera nominal e informó que el punto cuatro del orden del día había sido aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** mencionó que el quinto punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de las Líneas Temáticas vigentes para 2024-2025.

Agregó que en el artículo 23 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” se establece que en la primera sesión ordinaria del Comité Editorial deberán aprobarse las Líneas Temáticas para la integración del programa del siguiente ejercicio presupuestal, así como los formatos para los trabajos del procedimiento de producción editorial. Añadió que las Líneas Temáticas son herramientas que contribuyen a mantener el perfil institucional de la producción editorial y a consolidar su calidad, de conformidad con lo expuesto en el objetivo general descrito en el apartado segundo de la Política Editorial del INE.

Explicó que la actualización más reciente se había realizado en febrero de 2023, la cual se proponía para su ratificación, ya que al revalidar las Líneas Temáticas para 2024-2025 se daría continuidad a los temas establecidos en la normatividad del INE a través de sus proyectos editoriales.

Asimismo, informó que de manera complementaria se había realizado un análisis de las obras publicadas de 2015 a 2023, así como de la proyección del PAE propuesto para 2024, con la finalidad de mostrar cuáles temas se habían desarrollado con mayor frecuencia y cuáles de ellos sería necesario impulsar; adicionalmente, en la tabla se clasificaban los títulos por colección, por las Líneas Temáticas y por los subtemas abordados.

Finalmente, señaló que se habían publicado obras que no correspondían a las Líneas Temáticas vigentes, como medio ambiente, personas migrantes, discriminación y participación ciudadana; sin embargo, su publicación se debía a que eran temas considerados de importancia en el contexto nacional e internacional.

Informó que se habían recibido observaciones a ese punto por parte de la oficina del Consejero Martín Faz Mora.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el punto cinco del orden del día.

**La Dra. Georgina Cárdenas Acosta** comentó que le daba gusto estar presente en la sesión, así como reencontrarse con la Dra. Esperanza Palma, quien fue su profesora.

Agregó que había revisado las Líneas Temáticas y que le habían parecido relevantes; sin embargo, le llamó la atención que dentro de la línea temática Democracias y representación política, si bien estaba el tema Paridad y violencia política, derivado de las recientes reformas, no estuviera el subtema de Acciones afirmativas. También comentó que en la línea Democracia e inclusión social se tenían de forma separada a las personas con discapacidad, afrodescendientes y demás grupos, pero que no había un tema más integral sobre acciones afirmativas, una cuestión importante sobre todo en el marco de las recientes jurisprudencias y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como la 11/2015, que establece la obligación del Estado mexicano de incorporar las acciones afirmativas, o la sentencia SUP-RAP-121/2020, donde, por primera vez, se incorporaron las acciones afirmativas para el Congreso a nivel nacional y, recientemente, también hubo ajustes en el Instituto.

En ese sentido, agregó que consideraba relevante poner a consideración la importancia de incorporar el subtema de acciones afirmativas e, incluso, el de igualdad sustantiva, que también hacía falta, ya que ambos se relacionan con las formas en que se están emitiendo sentencias.

También mencionó la relevancia del subtema de interseccionalidad, en la medida en que muchas de las sentencias que actualmente se emiten dicen tener perspectiva interseccional o perspectiva de género, esta última sí está incorporado en las Líneas Temáticas.

Concluyó que los subtemas que proponía eran acciones afirmativas, igualdad sustantiva e interseccionalidad.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** preguntó si había alguna otra intervención.

**La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera** comentó que ya había una lista grande de temas, pero que la propuesta hecha por la Dra. Georgina Cárdenas le parecía importante, que consideraba que se debía tener una línea de acciones afirmativas porque era uno de los grandes temas de debate e investigación contemporáneos.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** preguntó si había alguna otra intervención. Agregó que ella consideraba que se podían incorporar estos subtemas.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** tomó la palabra para consultar en qué Línea Temática se integrarían, toda vez que en la de Democracia e inclusión social están los subtemas niñas y niños, jóvenes, mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, personas afrodescendientes, LGTTTIQ+ y personas adultas mayores, mientras que en la línea Democracia y representación política se integran los subtemas democracia paritaria y violencia política contra las mujeres en razón de género.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** propuso que en la primera línea podrían ir acciones afirmativas e interseccionalidad, y en la segunda, igualdad sustantiva.

**La Dra. Georgina Cárdenas Acosta** comentó que el tema de acciones afirmativas lo ubicaría en Democracias y representación política, porque estaría junto con el tema de paridad que también forma parte de esa línea.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** comentó que se tenían opciones, sin embargo, optaba por la propuesta de la Dra. Georgina Cárdenas, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar las Líneas Temáticas vigentes para 2024-2025, teniendo en consideración que en la Línea Temática Democracia e inclusión social se incluiría el subtema de interseccionalidad, y en Democracia y representación política, los subtemas de acciones afirmativas e igualdad sustantiva, por lo que les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Comentó que el punto, incluyendo la propuesta hecha por la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, quedaba aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el sexto punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes formatos: formato de postulación de obra, dictamen de pertinencia institucional, dictamen académico, formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico y formato de modificación de obra aprobada.

Comentó que en el artículo 23 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial el Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” se establecía que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial se deberían aprobar, entre otras cosas, los formatos para los trabajos del proceso de producción editorial. Por lo anterior, y con la finalidad de tener mayor claridad en el registro de la información solicitada, se

proponían ajustes a cinco formatos: formato de postulación de obra, dictamen de pertinencia institucional, dictamen académico, formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico y formato de modificación de obra aprobada.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el punto sexto del orden del día.

**La Dra. Georgina Cárdenas Acosta** solicitó la palabra para hacer algunas observaciones respecto de los formatos. Comentó que tenía la inquietud de que algunos estaban redactados de forma binaria, es decir, el formato de postulación de obra decía “Autor o autora”, por lo que proponía cambiar por “Persona autora” con base en que el mismo formato decía “Nombre completo de la persona traductora”.

Continuó diciendo que si se utilizaba ese concepto todos los demás formatos se podrían homologar anteponiendo la palabra “persona”, por ejemplo, “Nombre y firma de la o el titular de la instancia postulante”, al aplicar el mismo criterio, diría “Nombre y firma de la persona titular de la instancia postulante”.

De tal forma que si se agrega la palabra “persona” se estaría siendo más incluyente, porque podría haber obras de la diversidad sexual y personas que dijeran “yo soy directere, no soy persona binaria”.

Agregó que era una propuesta que ponía a consideración en todos los formatos que estuvieran redactados de forma binaria, como ocurría en el formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico y en el formato de modificación de obra aprobada.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** consultó si había alguna otra intervención y agregó que consideraba atendible poner todo en lenguaje neutral.

**El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona** argumentó que él tenía un límite de hasta dónde se podían llevar las libertades lingüísticas.

Manifestó que de los 100,000,000 de empadronados que hay, 90 personas se declaran no binarias, por lo que le parecía que utilizar la expresión “personal tal” podría generar cosas verdaderamente feas, que era un exceso y que pedía que se votara en lo particular esa propuesta.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** preguntó si había alguna otra intervención. Al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica que tomara la votación, con la votación en particular que solicitaba el Consejero.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las personas presentes integrantes del Comité si estaban a favor de aprobar en lo general el Formato de postulación de obra, el Dictamen de pertinencia institucional, el Dictamen académico, el Formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico y el Formato de modificación de obra aprobada, excluyendo la propuesta hecha por la Dra. Georgina Cárdenas.

Informó que en lo general quedaban aprobados los formatos por unanimidad de las personas presentes y que procedería a tomar la votación de la propuesta realizada por la Dra. Georgina Cárdenas Acosta.

También hizo saber que la propuesta de la Dra. Georgina Cárdenas Acosta había sido aprobada por mayoría, con cinco votos a favor y dos en contra, del Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas y de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el séptimo punto del orden del día se refería a la presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral 2023 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas.

Agregó que el Segundo Informe Semestral sobre las actividades del Comité se presentaba en atención a lo dispuesto por el artículo 4, inciso x), de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”.

Por lo anterior, en el informe se daba cuenta de las cuatro sesiones celebradas en el periodo que se reportaba, la conformación del Comité, la asistencia, las sesiones de cada uno de sus integrantes, incluyendo los externos, así como de los 19 puntos abordados, de los cuales dos correspondían a informes y 17 a asuntos del Comité.

De igual manera, se daba cuenta de los acuerdos y compromisos adoptados en cada sesión; los acuerdos cumplidos y en proceso registraron un cumplimiento del 40% cada uno, y las actividades permanentes representaron el 20% del total.

Comentó que en el documento se puntualizaba que, derivado de los ajustes realizados en tres de las cuatro sesiones del Comité Editorial, celebradas en el segundo semestre del año 2023, el PAE 2024 se conformó con un total de 28 proyectos editoriales: 18 fueron propuestos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dos por la

Coordinación de Asuntos Internaciones, uno por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, uno por la Junta Local de Nayarit, tres por el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, uno por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, uno por el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona y uno por la Consejera Electora Norma Irene De La Cruz. Agregó que las propuestas de las y los Consejeros Electorales se realizarán en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En cuanto a la distribución de materiales editoriales a los principales interlocutores, espacios y medios, se informó que el total de ejemplares impresos entregados durante el periodo reportado asciende a 57,651 ejemplares.

De igual manera se informa que durante el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2023, el Instituto participó en ocho ferias del libro nacionales y tres internacionales, así como en diversas actividades culturales.

Informó que se habían recibido observaciones a ese punto por parte de la oficina del Consejero Martín Faz Mora.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el documento. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** consultó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar el Segundo Informe Semestral 2023 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional

Electoral en las actividades culturales y académicas. Les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Informó que el punto sexto del orden del día quedaba aprobado por unanimidad de los presentes.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** comentó que el octavo punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 37 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, celebrada del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2023 y considerada como la más importante de su tipo en habla hispana.

Agregó que ese evento forma parte de las actividades que el Instituto lleva a cabo para acercar a la ciudadanía la información relevante del quehacer institucional y, particularmente, en materia de formación cívica, ética y democrática, a través de sus publicaciones.

En el informe se destacaba que, tras nueve días de actividades, la 37 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara contó con una asistencia de 857,315 visitantes, con lo que se rompieron todos los récords de asistencia, al ser considerada la más concurrida de la historia.

Además, se destacaba la presencia de más de dos mil sellos editoriales, lo que había permitido ocupar en su totalidad los 43 mil metros cuadrados del área de exhibición de la Expo Guadalajara, con representación de prácticamente todos los países de Iberoamérica.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral había dado un total de 19,106 materiales editoriales y promocionales, de los cuales 18,513 eran publicaciones y el resto bolsas institucionales.

Informó que se habían recibido observaciones a ese punto por parte de la oficina del Consejero Martín Faz Mora.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** puso a consideración de las personas presentes integrantes del Comité el informe. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** preguntó a las personas presentes integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar el Informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 37 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y les solicitó manifestar su voto de manera nominal.

Informó que el octavo punto del orden del día había sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** informó que el noveno y último punto del orden del día se refería a asuntos generales.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** consultó, una vez más, a las personas presentes integrantes del Comité si tenían algún tema para incluir en este apartado.

Al no haber ningún tema, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Lcda. María Elena Cornejo Esparza** informó que se habían agotado los puntos listados en el orden del día.

**La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña** comentó que, al haberse agotado los asuntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del día 1° de marzo de 2024, se daba por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

#### **Conclusión de la sesión**

La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las personas presentes que integran el Comité Editorial, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2024.

**Hoja de firmas de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del  
Instituto Nacional Electoral celebrada el 1° de marzo de 2024**

---

**Norma Irene De La Cruz Magaña**  
Consejera Electoral del INE y Presidenta  
del Comité Editorial

---

**Dr. Uuc-kib Espadas Ancona**  
Consejero Electoral del INE e integrante  
del Comité Editorial



---

**Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda**  
Encargada de Despacho de la Secretaría  
Ejecutiva del INE e integrante del Comité  
Editorial<sup>1</sup>

---

**Dra. Alicia Monserrat Islas Gurrola**  
Integrante externa del Comité Editorial

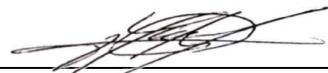


---

**Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera**  
Integrante externa del Comité Editorial

---

**Dra. Georgina Cárdenas Acosta**  
Integrante externa del Comité Editorial



---

**Dr. Manuel Martínez Justo**  
Integrante externo del Comité Editorial

---

**Lcda. María Elena Cornejo Esparza**  
Directora de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica y Secretaria Técnica del  
Comité Editorial

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

---

<sup>1</sup> Derivado del oficio **INE/SE/1565/2024**, donde se informa que el Dr. Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas, Asesor de la Secretaría Ejecutiva, fue designado para asistir a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2024 en representación de la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva e integrante del Comité Editorial, el Dr. Jaramillo deberá firmar en el apartado designado a la Mtra. Suárez.



